



C.T. SESIÓN 003/2026  
OFICIO: CEDH.7C.2/008/2026

## ACTA DE LA TERCESA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2026, se reunieron en Sesión Extraordinaria las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el **Dr. Alejandro Carrasco Talavera** (Presidente), el **Mtro. Sergio Alejandro Ruíz Dávila** (Secretario) y la **Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana** (Vocal), con la participación de la Unidad de Transparencia, en las instalaciones de este organismo, ubicadas en Avenida Zarco número 2427, colonia Zarco, Código Postal 31020.

Previo al pase de lista antes referido y debidamente instalada la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

1. **Pase de lista y declaratoria de quórum legal.**

El Secretario del Comité procedió al pase de lista, verificándose la presencia de la totalidad de las personas integrantes del Comité, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalada la sesión.

2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**

El Presidente dio lectura al Orden del Día, mismo que fue sometido a consideración de las personas integrantes del Comité. No habiendo observaciones, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.



### 3. Discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos.

**A) Seguimiento a vulnerabilidades técnicas:** En uso de la voz, la Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana expuso la preocupación por las posibles vulneraciones en la nube institucional. Acto seguido, se dio cuenta del **oficio CEDH-18C.2.006/2026** del Ing. David Andrés Rivera Coronado, quien informó el bloqueo de directorios ("Index Of") y el hallazgo de que la exposición de datos se debió a publicaciones internas (equipos RICOH) por cuentas autorizadas sin validación previa.

**B) Clasificación de Información Confidencial:** Se hace del conocimiento de este Comité la **solicitud de clasificación de información confidencial** realizada por la unidad administrativa «**Visitaduría General #12**», mediante el oficio número **CEDH:10s.1.1.020/2026**.

Los integrantes procedieron al análisis de la naturaleza de los datos contenidos en el expediente de referencia para determinar su reserva o confidencialidad de acuerdo a la Ley en la materia.

Tras la deliberación, los integrantes coinciden en que las acciones técnicas tomadas son adecuadas y suficientes.

Puesto el asunto a consideración de las personas integrantes del Comité, y habiendo coincidencia de opiniones respecto de su alcance e importancia, se tiene por analizado el tema, acordándose de manera unánime dar seguimiento a las acciones que resulten procedentes para salvaguardar la protección de los datos personales en posesión de este organismo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de las personas integrantes y de la Unidad de Transparencia, declarando concluida la sesión, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes, previa lectura y aprobación.



Puesto a consideración dichos proyectos y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido, se aprueban y confirman por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente del Comité agradeció la presencia de las y los ahí reunidos, declarando concluida la sesión.

### Comité de Transparencia

Dr. Alejandro Carrasco Talavera  
**Presidente**

Mtro. Sergio Alejandro Ruíz Dávila  
**Secretario**

Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana  
**Vocal**